INFORME DE ACTIVIDADES No. 03
Contrato No. CD-59-2026-0447
Contratista: WILMER ENRIQUE BALZA SANTIAGO
Tercer informe: al 30 de marzo de 2026

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE CULTURA CIUDADANA PARA ACTORES VIALES DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

Obligación Contractual	**Producto**
Apoyar a la oficina de Educación y Cultura para la Seguridad Vial, en la sensibilización e intervención de las campañas y estrategias pedagógicas para la movilidad segura, sostenible e incluyente en el sector educativo, productivo y/o en espacio público.	Se realizó día 3 de marzo de 2026 en horas de la tarde la intervención lúdica pedagógica en la Estación Transmetro de Metrocentro, mediante la campaña **Transmetro Chévere**, en la que se **sensibilizó** a peatones entregando recomendaciones, sobre el cuidado de los buses articulados, el respeto por las normas de tránsito, la no evasión del pago de pasajes al ingreso de pasajeros, la espera detrás de la línea amarilla y las buenas prácticas en las vías y la utilización de los pasos seguros como cebras, semáforos y sendero peatonales, con el objetivo de reducir y evitar los riesgos de accidentes a través de una propuesta educativa y recreativa. Se realizó el día 5 de marzo de 2026 intervención lúdica pedagógica en el Boulevar Simón Bolívar **sensibilizando** a los peatones y conductores a través de la campaña, "**Peatón Somos Todos"** con recomendaciones sobre el respeto por las normas de tránsito, las buenas prácticas en las vías, la utilización de los pasos seguros como cebras, semáforos y sendero peatonales y teniendo en cuenta el flujo peatonal por ser un sector comercial, se traza como objetivo educar a este actor vial mediante una propuesta educativa y

	divertida para reducir riesgos y evitar accidentes. Se realizó el día 6 de marzo de 2026 intervención lúdica pedagógica en la Carrera 44 con la Calles 75 y 76 dirigidas a conductores a quienes se les **sensibilizó** con respecto al **mal parqueo**, la importancia de del uso de las nuevas celdas para estacionar los vehículos, teniendo en cuenta el flujo peatonal del sector, se recomendó el respeto por las normas de tránsito de tránsito y mantener la velocidad adecuada en la zona, con el objetivo de promover la seguridad vial y evitar accidentes. Se llevó a cabo el día 8 de marzo de 2026 una nueva intervención lúdica pedagógica en la Carrera 44 con la Calles 75 y 76 dirigidas a conductores a quienes se les **sensibilizó** con respecto al **mal parqueo**, la importancia de del uso de las nuevas celdas para estacionar los vehículos, teniendo en cuenta el flujo peatonal del sector, se recomendó el respeto por las normas de tránsito de tránsito y mantener la velocidad adecuada en la zona, con el objetivo de promover la seguridad vial y evitar accidentes. Se realizó el día 10 de marzo de 2026 la intervención lúdica pedagógica en la Calle 30 con Carreras 20, dirigidas a motociclistas a través de la campaña **"motociclistas a otro nivel"** se les sensibilizó sobre los implementos de seguridad (casco, chaleco, luces traseras y delanteras), el buen uso de los andenes peatonales, estar en regla con la documentación del vehículo, la cultura, el respeto por las normas de tránsito y movilidad del sector, con el fin de reducir los riesgos de accidentes en los que están expuestos cotidianamente. Se participó el día 11 de marzo de 2026 la intervención lúdica pedagógica en la vía 40

	con Carrera 85, dirigidas a motociclistas a través de la campaña **"motociclistas a otro nivel"** se les sensibilizó sobre los implementos de seguridad (casco, chaleco, luces traseras y delanteras), el buen uso de los andenes peatonales, estar en regla con la documentación del vehículo, la cultura, el respeto por las normas de tránsito y movilidad del sector, con el fin de reducir los riesgos de accidentes en los que están expuestos cotidianamente. Se realizó el día 13 de marzo de 2026 intervención lúdica pedagógica en la carrera 31 con avenida circunvalar o entrada al barrio Pradera **sensibilizando** a los peatones y conductores a través de la campaña, "**Peatón Somos Todos"** con recomendaciones sobre el respeto por las normas de tránsito, las buenas prácticas en las vías, la utilización de los pasos seguros como cebras, semáforos y sendero peatonales y teniendo en cuenta el flujo peatonal por ser un sector comercial, se traza como objetivo educar a este actor vial mediante una propuesta educativa y divertida para reducir riesgos y evitar accidentes. Se realizó el día 14 de marzo de 2026 intervención lúdica pedagógica, en la en la vía 40 con Carrera 85 a través de la actividad de **"cultura y respeto por los acuerdos de la movilidad segura y responsable"** sensibilizando a peatones sobre las buenas prácticas en las vías, la utilización de los pasos seguros como cebras, semáforos y sendero peatonales establecidos en el contexto local, teniendo en cuenta el flujo peatonal por ser un sector comercial, con el objetivo de evitar accidentes. Se realizó el día 16 de marzo de 2026 intervención lúdica pedagógica en la calle 34 con carrera 24 en el Barrio Montes **sensibilizando** a los peatones y

	conductores a través de la campaña, "**Peatón Somos Todos"** con recomendaciones sobre el respeto por las normas de tránsito, las buenas prácticas en las vías, la utilización de los pasos seguros como cebras, semáforos y sendero peatonales y teniendo en cuenta el flujo peatonal por ser un sector comercial, se traza como objetivo educar a este actor vial mediante una propuesta educativa y divertida para reducir riesgos y evitar accidentes. Se realizó el día 17 de marzo de 2026 intervención lúdica pedagógica, en la carrera 38 con calle 80B a través de la actividad de **"respeto al semáforo"** dirigidas a los conductores de buses urbanos, **sensibilizándolos** sobre las buenas prácticas en las vías, el respeto por las señales de tránsito, la utilización del paradero donde bajar y recoger a los pasajeros, con el objetivo de evitar accidente y mejorar la seguridad vial del sector, teniendo en cuenta el flujo peatonal concurrente de la zona. Se realizó el día 18 de marzo de 2026 intervención lúdica pedagógica en la Carrera 53 con la calle 50 dirigidas a conductores a quienes se les **sensibilizó** con respecto al **mal parqueo**, la importancia de del uso de las nuevas celdas para estacionar los vehículos, teniendo en cuenta el flujo peatonal del sector, se recomendó el respeto por las normas de tránsito de tránsito y mantener la velocidad adecuada en la zona, con el objetivo de promover la seguridad vial y evitar accidentes. Se participó el día 19 de marzo de 2026 en la intervención lúdica pedagógica con la estrategia **Luz Que Salvan Vid**as, en la vía 40 con Carrera 85, dirigidas a motociclistas a través de la campaña **"motociclistas a otro nivel"** se les s**ensibilizó** sobre los implementos de seguridad (casco, chaleco,

	luces traseras y delanteras), el buen uso de los andenes peatonales, estar en regla con la documentación del vehículo, la cultura, el respeto por las normas de tránsito y movilidad del sector, con el fin de reducir los riesgos de accidentes en los que están expuestos cotidianamente.
Apoyar la socialización de información a la ciudadanía de las diferentes medidas adoptadas por la Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial.	Se realizó el día 2 de marzo de 2026 intervención lúdica pedagógica en la Carrera 65 entre calle 88 y 87, a través del **laboratorio técnico de movilidad vial** en el cual se **socializó** la etapa pedagógica a los diferentes actores viales que circulan por el sector, sobre el cambio de prelación vial de doble a único sentido, con el objetivo de optimizar y evitar el caos vehicular mejorando la transito de los habitantes de la zona. Se realizó el día 3 de marzo de 2026 en horas de la mañana la intervención lúdica pedagógica a través de la **socialización** sobre la activación de botones para peatones en el semáforo del monumento de **la ventana del mundo**, con el fin de proporcionar mayor fluidez y seguridad en la movilidad del sector. Se realiza el día 22 de marzo de 2026 la intervención lúdica pedagógica en la calle 42 con Carrera 43, a través de la **socialización** la etapa pedagógica a los diferentes actores viales que circulan por el sector, sobre el cambio de prelación vial de doble a único sentido, con el objetivo de optimizar y evitar el caos vehicular mejorando la transito de los habitantes de la zona. Se lleva a cabo el día 25 de marzo de 2026 una nueva intervención lúdica pedagógica en la calle 42 con Carrera 43, a través de la **socialización** la etapa pedagógica a los diferentes actores viales que circulan por el sector, , sobre el cambio de prelación vial de doble a único sentido, con el objetivo de optimizar y evitar el caos vehicular

	mejorando la transito de los habitantes de la zona.
Apoyar las estrategias que se desarrollen en materia de tránsito para que permita el aumento en el número de asistentes al programa de Cursos para Ciudadanos infractores. Así mismo, apoyar el programa de Cursos para Ciudadanos infractores.	Se realizan el día 24 de marzo de 2026 reunión en la oficina de educación vial de la Secretaria Distrital De Tránsito Y Seguridad Vial con los coordinadores del programa para la planificación y demás temas de calidad sobre las estrategias pedagógicas para impartir cultura vial y las acciones a efectuar hacia los diversos actores durante las actividades semanales subsiguientes a esta fecha.
Realizar actividades lúdico-recreativas dirigidas a los niños, niñas, adolescentes, población con discapacidad y adultos mayores.	Se participa de las actividades lúdicas que se realizan en los comedores comunitarios asignados a la secretaria, a través de dinámicas encaminadas a la reflexión sobre movilidad segura y entornos con seguridad vial de manera entretenida y divertida.
Apoyar a la Oficina de Educación y Cultura para la Seguridad vial en las sesiones de trabajo y/o cualquier evento relacionado con proyecto implementación de acciones de cultura ciudadana para actores viales en los diferentes sectores que le sean requeridas por el supervisor del contrato.	Se proyectan **reuniones de trabajo** en la oficina en las en la oficina de educación vial de la Secretaria Distrital De Tránsito Y Seguridad Vial con la funcionaria de la administrativa para la inducción sobre los formatos de informe de gestión presentados mensualmente.
El contratista se obliga a presentar sus informes de ejecución contractual de manera mensual ante el supervisor designado, aun cuando no se proponga al cobro.	Se realiza el cumplimiento de la obligación contractual establecida, presentando de manera mensual **el informe** de ejecución correspondiente al periodo señalado, ante el supervisor Albeiro García, con el fin de dejar constancia del avance y desarrollo de las actividades ejecutadas en el marco del contrato.
El contratista deberá aportar y acreditar las constancias de pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social - S.I.S.S., esto es:(salud, pensión y A.R.L.), mes vencido, aun cuando no se proponga al cobro.	Se realizó el pago de la **seguridad social** correspondiente al mes de febrero de manera oportuna, dentro de los plazos establecidos por la normativa vigente, así mismo, se deja constancia con el soporte de pago (planilla y/o comprobante electrónico) el cual se adjunta como documento independiente a este informe como respaldo de la información aquí consignada.
Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato, las asignadas por el supervisor	Se apoyó el día 4 de marzo de 2026 la intervención lúdica pedagógica en las afueras del centro comercial portal del

y todas aquellas que garanticen su cabal y oportuna ejecución	prado a través de la actividad **"entregando una rosa"** en el cual se hizo contenido digital en honor al día mundial de la mujer. Se realizó el día 20 de marzo de 2026 visita de **observación sobre la calle 45** (Avenida Murillo) a los conductores de bicicletas eléctricas con el objetivo de crear estrategia para las nuevas campañas pedagógicas para promover la seguridad vial y evitar accidentes. Se realizó el día 21 de marzo de 2026 visita de **observación en el jardín botánico** Armando Dugand Gnecco, sobre la ciclorruta de la calle 44 con 13 hasta la carrera 22 a los conductores de bicicletas eléctricas con el objetivo de crear estrategia para las nuevas campañas pedagógicas para promover la seguridad vial y evitar accidentes.

Atentamente,



WILMER ENRIQUE BALZA SANTIAGO
C.C. 72.201.742

ANEXOS








GZS 712
WBJ 41H

